

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Comandancia de Obras de la V Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la realización del proyecto de un telesquí de arrastre en Candanchú para la Escuela Militar de Montaña*

Dispuesto por la superioridad la realización por concurso del proyecto de un telesquí de arrastre en Candanchú para la Escuela Militar de Montaña, de importe 2.308.079,34 pesetas, se admiten proposiciones durante un plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio.

El proyecto, pliego de condiciones técnicas y legales y demás documentos relacionados con este concurso estarán a disposición de los señores ofertantes en la Secretaría de esta Comandancia calle de Bilbao, número 1.

La apertura de pliegos se celebrará en la misma Comandancia, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de finalizar dicho plazo.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 20 de mayo de 1966.—El Teniente Coronel Ingeniero Comandante, Carlos Cobo Cobo.—2.881-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Material del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador «R. P. 21».*

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de fecha 17 de los corrientes, se celebrará el día 6 del próximo mes de junio, a las diez horas, en la expresada Dirección de Material, plaza de Colón, número 4, siendo el precio tipo fijado el de 523.835 pesetas.

Los pliegos de condiciones relativos a dicha subasta se encuentran de manifiesto en dicha Dirección de Material en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 20 de mayo de 1966.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos y Subastas.—3.488-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Málaga por la que se anuncia subasta de un solar de 227 metros cuadrados de superficie sito en la playa de Marbella.*

Se saca a pública subasta, para el día 27 de junio de 1966, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Málaga, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar de 227 metros

cuadrados de superficie sito en la playa de Marbella (Málaga).

Málaga, 18 de mayo de 1966.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.874-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia tercera subasta de un edificio sito en Monsagro.*

Se saca a pública subasta, para el día 27 de junio de 1966, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un edificio sito en Monsagro, cuyo valor en tercera subasta es de 4.515 pesetas.

Salamanca, 20 de mayo de 1966.—El Delegado de Hacienda.—2.876-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de transceptores de muy altas frecuencias y en modulación de frecuencia.*

Debidamente autorizada por la superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de transceptores de muy alta frecuencia y en modulación de frecuencia, por un importe máximo de dieciocho millones de pesetas (18.000.000 de pesetas).

El importe de la fianza provisional será del dos por ciento del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en el Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», contados desde la fecha del que se publique posteriormente, y en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.—2.859-A.

*Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de mangueras para su utilización en la lucha contra los incendios forestales.*

Debidamente autorizada por la superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de man-

gueras para su utilización en la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de cuatro millones novecientos setenta y cinco mil pesetas (pesetas 4.975.000)

El importe de la fianza provisional será del dos por ciento del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en el Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», contados desde la fecha del que se publique posteriormente, y en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.—2.860-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Alcázar del Rey (Cuenca).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Alcázar del Rey (Cuenca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ocho millones cuatrocientas cincuenta y ocho mil doscientas sesenta y nueve pesetas con cuarenta y nueve céntimos (8.458.269,49 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 141), y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 4), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de junio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y a mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento sesenta y nueve mil ciento sesenta y cinco pesetas con treinta y nueve céntimos (169.165,39 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas,

antes de las doce horas del día 15 de junio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Director.—2.868-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos y saneamiento en Arraiza-Zabalza-Ubani (Navarra).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y saneamiento en Arraiza-Zabalza-Ubani (Navarra).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones veintidós mil setecientos treinta y siete pesetas con treinta y ocho céntimos (3.022.737,38 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 141), y en la Delegación de dicho Organismo en Navarra (plaza del Castillo, 43) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de junio de 1966, a las doce horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos (60.454,75 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de junio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se compromete a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente)

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Director.—2.869-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y arroyos en Santervás de Campos (Valladolid).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y arroyos en Santervás de Campos (Valladolid).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones noventa y cinco mil doscientas dieciocho pesetas con treinta y tres céntimos (6.095.218,33 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 141), y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez y Pelayo, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de junio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento veintidós mil novecientos cuatro pesetas con treinta y siete céntimos (121.904,37 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 15 de junio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Director.—2.867-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y de la red de saneamiento en Valencia de Don Juan (León).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y de la red de saneamiento en Valencia de Don Juan (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones novecientos treinta y nueve mil novecientos cincuenta y ocho pesetas con cuarenta y seis céntimos (4.939.958,46 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 141), y en la

Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de junio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y ocho mil setecientos noventa y nueve pesetas con diecisiete céntimos (98.799,17 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 15 de junio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de mayo de 1966.—El Director.—2.864-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en la zona regable de Olivares de Duero (Valladolid).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en la zona regable de Olivares de Duero (Valladolid).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas noventa y nueve mil novecientos catorce pesetas con sesenta y nueve céntimos (pesetas 2.499.914,69).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 141), y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez y Pelayo, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de junio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional

de cuarenta y nueve mil novecientas noventa y ocho pesetas con veintinueve céntimos (49.998,29 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 15 de junio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de mayo de 1966.—El Director.—2.866-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales en Capillas (Palencia).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales en Capillas (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones quinientas setenta y tres mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas con quince céntimos (2.573.254,15 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 141), y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de junio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y un mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas con ocho céntimos (51.465,08 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 15 de junio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condi-

ciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de mayo de 1966.—El Director.—2.865-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos y red de saneamiento en Izagre (León).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y red de saneamiento en Izagre (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ochocientos treinta y nueve mil doscientas setenta y dos pesetas con veintidós céntimos (4.839.272,21).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 141), y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de junio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirec-

tor general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y seis mil setecientos ochenta y cinco pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (96.785,44 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 15 de junio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de mayo de 1966.—El Director.—2.863-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de habilitación de 80 viviendas integradas en diez bloques del Grupo «Ciudad Jardín» (La Esperanza), de Sevilla y de reparación y adecentamiento de dichos bloques.*

Se anuncia subasta pública para las obras de habilitación de 80 viviendas integradas en diez bloques del Grupo «Ciudad Jardín» (La Esperanza), de Sevilla, y de reparación y adecentamiento de dichos bloques, bajo las condiciones siguientes:

Tipo de licitación: 7.509.128,94 pesetas.

Pliego de condiciones económicas y jurídicas: Existe en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, sita en calle O'Donnell, 22, entresuelo, a la disposición de cuantos interesados deseen examinarlos para la presentación de las siguientes proposiciones:

Fianza provisional: 150.182,58 pesetas.

Fianza definitiva: 300.365,16 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses, a partir de la consignación de la fianza definitiva.

Plazo, hora y lugar de presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes, a partir del siguiente hábil al de la inserción de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece treinta, en la Secretaría de esta Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla.

Lugar, día y hora de la subasta: En esta Delegación Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Los licitadores, que formularán su proposición conforme al modelo que a continuación se expresa, se sujetarán a las condiciones estipuladas en el correspondiente pliego antes aludido.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de habilitación de 80 viviendas integradas en diez bloques del Grupo «Ciudad Jardín» (La Esperanza), de Sevilla, y de reparación y adecentamiento de dichos bloques, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por las horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes

(Fecha y firma.)

Sevilla, 17 de mayo de 1966.—El Subdirector general de Administración y Conservación.—2.828-A.

## SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Tarragona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 55 literas dobles, tipo «plegatin», para la residencia femenina de «Carlos Enrique Vical», de esta capital.*

Esta Delegación Provincial convoca concurso público para la adquisición de 55 literas dobles, tipo «plegatin», para la residencia femenina de «Carlos Enrique Vical», de esta capital.

Los pliegos de condiciones técnicas y económicas por los que ha de regirse este concurso podrán recogerse por los interesados en la Secretaría del Patronato de la referida residencia (rambla Generalísima, 95, principal), todos los días laborables de diez a catorce horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará a las catorce horas del día vigésimo, a contar del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Tarragona, 16 de mayo de 1966.—El Delegado provincial.—2.878-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Teruel por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de una línea eléctrica a 20 KV. en la residencia de productores «Padre Polanco», sita en Orihuela del Tremedal.*

La Delegación Provincial de Sindicatos de Teruel convoca concurso público para la instalación de una línea eléctrica a 20 KV. en la residencia de productores «Padre Polanco», sita en Orihuela del Tremedal.

El presupuesto asciende a 125.000 pesetas, y la fianza provisional para tomar parte en dicho concurso, a 2.500 pesetas.

Las instancias para tomar parte en este concurso pueden presentarse durante los quince días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la CNS de Teruel.

El pliego de condiciones puede ser examinado igualmente en dicha CNS, departamento de Educación y Descanso y Oficina Mayor.

Teruel, 18 de mayo de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P., Hipólito Catalán.—2.879-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para las obras de reparación de explanación, afirmado y muros en una longitud de 10,475 kilómetros en el camino vecinal «De la Hoz» (números 23 y 65).*

Como consecuencia del acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación Provincial se anuncia la convocatoria para la contratación mediante subasta pública de las obras de reparación de explanación, afirmado y muros en una longitud de 10,475 kilómetros en el camino vecinal «De la Hoz» (números 23 y 65).

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Garantía provisional: 24.556,05 pesetas.  
Tipo de licitación: 1.303.736,88 pesetas.

Los pagos se efectuarán, mediante certificaciones de obras expedidas por el señor Ingeniero encargado de las mismas y aprobadas por esta Presidencia, con cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º, concepto 2, partida 165, del presupuesto ordinario del ejercicio en curso.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría durante las horas de las diez a las trece y días hábiles.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario de las obras será la que resulte de aplicar al remate los coeficientes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su menor cuantía.

El plazo de presentación de proposiciones para optar a esta subasta es de veinte días, contados a partir del siguiente también hábil al en que aparezca esta

convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las doce, y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de Sesiones de la planta alta de esta casa-palacio, bajo mi presidencia o la del señor Diputado en quien delegue, al siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas.

Han quedado cumplidos los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que se refiere la base 10 de los pliegos de condiciones económico-administrativas; estas proposiciones habrán de estar debidamente reintegradas y se ajustarán al siguiente

### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la casa número ... de la calle ..., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha ... para contratar mediante subasta pública la ejecución de las obras de ... y enterado asimismo del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras antes indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ... (en letra) pesetas ... céntimos, ... (en número) pesetas, comprometiéndome a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 13 de mayo de 1966.—El Presidente.—2.849-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de leche a los establecimientos benéfico-hospitalarios provinciales (Hospital Provincial, Hospital de San Juan de Dios e Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología) durante el año 1966.*

El excelentísimo señor Presidente de esta Corporación, por su Decreto de fecha 5 del pasado mes de abril, ha resuelto contratar, por subasta, el suministro de leche a los establecimientos benéfico-hospitalarios provinciales (Hospital Provincial, Hospital de San Juan de Dios e Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología) durante el año 1966, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Sección arriba indicada, donde puede ser examinado en días laborables y horas de oficina.

El importe de este suministro se ha calculado, aproximadamente, en 1.000.000 de pesetas, para cuyo abono figura la correspondiente consignación en el vigente presupuesto ordinario de gastos de la Corporación, y deberá ser facturado por decenas vencidas y separadamente para cada dependencia donde se haya verificado, efectuándose el pago por la Depositaria de la Corporación a partir de los veinte días siguientes a la decena a que se refiera el suministro y obligándose el adjudicatario a entregar los pedidos de leche que le sean formulados por las Direcciones Administrativas de los Establecimientos.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Para tomar parte en esta subasta, los licitadores deberán constituir previamente una garantía provisional de 30.000 pe-

setas, equivalente al 3 por 100 del importe del suministro, y la garantía definitiva se determinará por aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se extenderán en papel timbrado del Estado de seis pesetas y serán reintegradas con timbres provinciales de igual cuantía, debiendo ser redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado de que la excelentísima Diputación Provincial de Madrid ha resuelto contratar, por subasta, el suministro de leche a los establecimientos benéfico-hospitalarios provinciales (Hospital Provincial, Hospital de San Juan de Dios e Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología) durante el año 1966, se comprometo a realizarlo, con estricta sujeción al pliego de condiciones, ofreciendo sobre el importe de cada factura, extendida conforme al precio tipo señalado en el citado pliego, una bonificación del ..... (en letra) por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán, juntamente con la totalidad de los documentos que se exigen en el pliego de condiciones, en la Sección de Beneficencia y Sanidad de la Corporación (García de Paredes, 65), debiendo incluirse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y al mismo tiempo y por separado se presentará el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día anterior, también hábil, al de la apertura de plicas, durante las horas de diez a doce de la mañana, pudiendo constituirse las garantías provisionales en la Depositaria de la Corporación durante igual plazo y en las mismas horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Palacio de la Corporación (Miguel Angel, 25), a las doce de la mañana, el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de mayo de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—2.886-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de conservación extraordinaria en el Hospital de Nuestra Señora del Mar.*

Se anuncia subasta de las obras de conservación extraordinaria en el Hospital de Nuestra Señora del Mar, bajo el tipo de 12.000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de veinticuatro meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al Presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la misma los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 140.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.438 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de conservación extraordinaria en el Hospital de Nuestra Se-

fiora del Mar, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por ..... pesetas (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 13 de mayo de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.389-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Daimiel por la que se anuncia segunda subasta de obras de renovación del alumbrado público de esta ciudad.**

Desierta la primera convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, del actual ejercicio, para obras de renovación del alumbrado público de esa ciudad, se anuncia segunda convocatoria, con sujeción a las mismas bases, pudiéndose presentar proposiciones por plazo de diez días.

Daimiel 20 de mayo de 1966.—El Alcalde.—2.890-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama por la que se anuncia subasta para la enajenación de 200.000 metros cuadrados de la finca «Entretérminos».**

El día 2 de junio, a las doce horas, se celebrará en este Ayuntamiento subasta de enajenación de 200.000 metros cuadrados de la finca «Entretérminos», por el tipo de licitación de 6.000.000 de pesetas.

Para tomar parte en la subasta se ingresará en arcas municipales el 3 por 100 del tipo de licitación, 180.000 pesetas, y el 6 por 100 la definitiva, 360.000 pesetas, una vez adjudicada definitivamente.

Las proposiciones se presentarán todos los días laborables, hasta el anterior hábil a la subasta, a las trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

El importe de la enajenación será hecho efectivo por el adjudicatario el 50 por 100 en el momento de la adjudicación definitiva y el resto al firmar la escritura.

De quedar desierta se celebrará una segunda a los diez días siguientes, en la misma forma y condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del anuncio de subasta de enajenación de 200.000 metros cuadrados de la finca «Entretérminos», ofrece la cantidad de ..... pesetas, aceptando los pliegos de condiciones facultativas y económicas de la subasta.

Guadarrama ..... de ..... de 1966.

Guadarrama, 20 de mayo de 1966.—El Alcalde.—2.687-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calzada y aceras de la calle Eduardo Aunós, tramo comprendido entre la avenida del Alcalde Porqueras y calle San Ruf, de esta localidad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la subasta de las obras de pavimentación de la calzada y aceras de la calle Eduardo Aunós, tramo comprendido entre la avenida del Alcalde Porqueras y calle San Ruf, bajo las siguientes condiciones:

1.º Tipo de licitación.—Dos millones treinta y seis mil seiscientos noventa y tres pesetas con setenta y tres céntimos (2.036.693,73).

2.º Presentación de propuestas.—En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y hasta el día que expire el presente plazo. (Reintegros: 3 pesetas en móviles del Estado, 8 pesetas del excelentísimo Ayuntamiento y 10 pesetas de la Mutualidad.)

3.º Subasta.—En el salón de sesiones a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.º Garantías.—La fianza provisional para tomar parte a la subasta se fija en cuarenta mil setecientos treinta y tres pesetas con ochenta y siete céntimos (40.733,87), y la definitiva, en ochenta y un mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas con setenta y cuatro céntimos (81.467,74), que será constituida por el rematante en el plazo de diez días, siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.º Duración del contrato.—Deberán iniciarse las obras a los veinte días naturales siguientes a la formalización del contrato, y terminarse en el plazo de tres meses, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.º Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliego.—En la Sección de Fomento, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» del día ..... y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día ..... de ....., se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de las condiciones facultativas y económicas administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación de la calzada y aceras de la calle Eduardo Aunós, tramo comprendido entre la avenida del Alcalde Porqueras y calle San Ruf».

Lérida, 17 de mayo de 1966.—El Alcalde, Francisco Pons.—2.857-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de automóviles inservibles para las dependencias municipales (lotes 1 a 14, ambos inclusive).**

Objeto de la licitación: Subasta de enajenación de automóviles inservibles para

las dependencias municipales (lotes 1 a 14, ambos inclusive).

Tipos: Lotes 1, 2 y 7 a 14, inclusive, 15.000 pesetas cada uno; lote número 3, 1.000 pesetas, y lotes 4, 5 y 6, 12.000 pesetas cada uno.

Plazos: Los vehículos deberán ser retirados por los adjudicatarios en un plazo máximo de treinta días.

Pagos: Se efectuarán dentro de los quince días siguientes a la notificación del acuerdo de la adjudicación.

Garantía provisional: 300 pesetas para los lotes de 15.000 pesetas, 240 para los lotes de 12.000 pesetas y 20 pesetas para el lote de 1.000.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de diversos lotes de automóviles inservibles para las necesidades municipales, y habiendo hecho el depósito correspondiente, se comprometo a tomar a su cargo la adquisición del lote número ..... (debe expresarse con claridad el número y denominación del lote o lotes a los que se opta), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por el precio de ..... pesetas. (Si se opta a varios lotes, señalará el precio ofrecido por cada uno.)

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.855-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marchena por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de 10 Escuelas nacionales de Enseñanza Primaria en esta localidad.**

Se hace saber: Que durante el plazo de diez días hábiles, por tener acordado este Ayuntamiento, dada la urgencia del caso, reducir los plazos de tramitación del oportuno expediente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento proposiciones para tomar parte en el concurso para la construcción de 10 Escuelas nacionales de Enseñanza Primaria, con arreglo a las siguientes bases económico-administrativas.

Primera.—El objeto del concurso es la construcción por el Ayuntamiento de esta villa de 10 Escuelas nacionales de Enseñanza Primaria, según proyecto redactado por el Arquitecto don Alfonso Gómez de la Lastra, con la siguiente distribución:

Seis, en solar de la Senda Ancha.  
Dos, en solar de la calle Juan XXIII, y  
Dos, en solar de la barriada de las Mercedes.

Segunda.—La duración de las obras de construcción de las referidas Escuelas no podrá exceder de cuatro meses, a contar de la adjudicación definitiva de las mismas.

Tercera.—El primer pago del costo de las obras no podrá exigirse hasta que no se certifique por Técnico competente la cubierta de aguas y, en todo caso, antes que la cantidad correspondiente sea librada por la Junta Provincial de Construcciones Escolares.

Cuarta.—Se establece un plazo de garantía de un año, a contar de la recepción de la obra, durante el cual correrá a cargo del contratista las obras de reparación que pudieran necesitarse en los edificios construidos.

Quinta.—El tipo de licitación se establece en 150.000 pesetas por unidad escolar, equivalente a 1.500.000 pesetas por la totalidad de las mismas.

Sexta.—Los concursantes podrán cubrir con sus proposiciones el tipo de concurso o consignar las rebajas que tengan por conveniente, o bien ofrecer otras compensaciones, tales como obras de mejora, adaptación, ampliación, etcétera.

Séptima.—Para tomar parte en el concurso será necesarios consignar una garantía provisional consistente en el 2 por 100 del presupuesto de las obras, constituyendo la garantía definitiva el 4 por 100 de las mismas, pudiéndose constituir la fianza provisional y definitiva en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Octava.—El contrato se entenderá aceptado por el concesionario a «riesgo y ventura», con arreglo a lo dispuesto en el referido Reglamento de Contratación.

Novena.—Son de cuenta del adjudicatarios los gastos a que se refiere el artículo 47 del citado Reglamento y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente. A este efecto se hace expresamente constar que serán de cuenta del concesionario los descuentos de cualquier índole que puedan realizarse en la entrega de la subvención por parte de la Junta Provincial de Construcciones Escolares a este Ayuntamiento, de forma que serán deducidos del total importe de las obras a adjudicar, así como el pago de honorarios de Arquitecto y Aparejador.

Décima.—El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a aquel de los licitadores que estime conveniente, luego de apreciar discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Undécima.—Para conocer de cualquier litigio o diferencia resultante de la interpretación del contrato, serán competentes los Tribunales de esta villa de Marchena.

Duodécima.—Los concursantes, a su proposición deberán acompañar una declaración en los siguientes términos: El que suscribe y a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad para optar al concurso convocado para la construcción de 10 Escuelas en Marchena.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., declara que enterado de las bases que rigen el concurso convocado para la construcción de 10 Escuelas en la villa de Marchena, ofrece la construcción de las mismas en el precio de ..... pesetas y con las mejoras o condiciones siguientes: .....; aceptando previamente todas y cada una de las bases publicadas.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marchena, 16 de mayo de 1966.—El Alcalde.—2.894-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de construcción de dos Escuelas unitarias y dos viviendas para Maestros, con cierre, en Tudela de Agüeria, de este término municipal.*

Cumpliendo acuerdo adoptado en sesión, del día 18 de mayo de 1965, de Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta pública para contratar la total ejecución de las obras del proyecto de construcción de dos Escuelas unitarias y dos viviendas para Maestros, con cierre, en Tudela de Agüeria, de este término municipal.

El plazo de ejecución de las obras es doce meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales que expedirá el técnico municipal correspondiente y previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente, para cuyo gasto existe consignación suficiente en el Presupuesto Extraordinario para Construcciones Escolares.

El tipo de licitación es de novecientas cuarenta y una mil trescientas quince pesetas con cincuenta y tres céntimos.

La fianza provisional que se exige a los licitadores es de dieciocho mil novecientas pesetas, y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, de treinta y siete mil ochocientos pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de Policía Urbana y Rural del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el salón de Actos de las Consistoriales de Oviedo, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas, en sobre abierto aparte, el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación poder bastantado por el señor Secretario municipal o, en su caso, por el señor Abogado consistorial; así como el carnet de Empresa con responsabilidad regulado en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1956.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ..... vigente, obrando en su propio nombre (o, en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara que conoce con todo detalle el proyecto de ..... y cuantos documentos integran este proyecto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, y se obliga expresamente, para el caso de que resultase adjudicatario en la subasta anunciada por el propio excelentísimo Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente, de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado proyecto, en

el plazo fijado de ..... meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello, por el precio alzado de ..... pesetas y ..... céntimos.

Oviedo, ..... de ..... de 19...

(Firma y rúbrica.)

Oviedo, 17 de mayo de 1966.—El Alcalde, Presidente.—2.892-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de construcción de dos Escuelas unitarias y dos viviendas para Maestros, con cierre, en Caces, de este término municipal.*

Cumpliendo acuerdo adoptado en sesión, del día 18 de mayo de 1965, de Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta pública para contratar la total ejecución de las obras del proyecto de construcción de dos Escuelas unitarias y dos viviendas para Maestros, con cierre, en Caces, de este término municipal.

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales que expedirá el técnico municipal correspondiente y previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente, para cuyo gasto existe consignación suficiente en el Presupuesto Extraordinario para Construcciones Escolares.

El tipo de licitación es de novecientas sesenta y una mil trescientas quince pesetas con sesenta y tres céntimos.

La fianza provisional que se exige a los licitadores es de diecinueve mil quinientas pesetas, y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, de treinta y nueve mil pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de Policía Urbana y Rural del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el salón de Actos de las Consistoriales de Oviedo, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas, en sobre abierto aparte, el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación, poder bastantado por el señor Secretario municipal o, en su caso, por el señor Abogado consistorial; así como el carnet de Empresa con responsabilidad regulado en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1956.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ..... vigente, obrando en su propio nombre (o, en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara que conoce con todo detalle el proyecto de ..... y cuantos documentos integran este proyecto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas,

cas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, y se obliga expresamente, para el caso de que resultase adjudicatario en la subasta anunciada por el propio excelentísimo Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente, de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado proyecto, en el plazo fijado de ..... meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello, por el precio alzado de ..... pesetas y ..... céntimos.

Oviedo, ..... de ..... de 19...  
(Firma y rúbrica.)

Oviedo, 18 de mayo de 1966.—El Alcalde, Presidente.—2.891-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación y mejora de los servicios urbanos en las calles Jenaro Parladé y Juan de Lara.**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras de instalación y mejora de los servicios urbanos en las calles Jenaro Parladé y Juan de Lara, cuyo importe asciende a 4.628.363,65 pesetas.

El acto de apertura de las plicas se verificará a los once días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a las doce horas, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría municipal para conocimiento de los licitadores, verificándose la subasta en la forma reglamentaria establecida.

Para tomar parte en la licitación deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, y en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional habrán de constituir previamente los postores la cantidad de 82.461,36 pesetas, bien en las arcas municipales en el Caja General de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo metálico, valores municipales, en efectos públicos del Estado o en Cédulas de Crédito Local; advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 164.922,72 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor, serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones, en el mismo acto de la subasta, se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos entre los autores de aquellas propuestas, y si subsistiere el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ..... vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, las obras comprendidas en el proyecto de instalación y mejora de los servicios urbanos en las calles Jenaro Parladé y Juan de Lara, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento con letra) en el importe del presupuesto de contrata,

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 20 de mayo de 1966.—El Alcalde.—2.893-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén) por la que se anuncia segunda subasta para enajenar el aprovechamiento maderable ordinario del monte de estos Propios «Las Villas Mancomunadas», correspondiente al año forestal de 1965-66.**

Don Francisco Gómez Rodríguez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.

Hago saber: Que habiendo quedado desierta la primera subasta para enajenar el aprovechamiento maderable ordinario del monte de estos Propios «Las Villas Mancomunadas», correspondiente al año forestal de 1965-66, y anunciada mediante edictos aparecidos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 68, de 24 de marzo de 1966, y «Boletín Oficial del Estado» número 85, del día 9 de abril del mismo año, por el presente se anuncia la segunda subasta, que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tendrá lugar a las doce horas del día que haga diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», o en el siguiente si fuera festivo, y en la Alcaldía-Presidencia, con la única modificación de las bases y pliegos de condiciones de que, para esta segunda subasta, quedan rebajados en un 20 por 100 los tipos bases de licitación que se establecieron en los edictos por lo que se anunciaron la primera.

Villanueva del Arzobispo, 20 de mayo de 1966.—2.872-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de tuberías de fibrocemento de 300 milímetros de diámetro interior por la carretera de circunvalación, desde la de Vergara hasta la calle de Heraclio Fournier.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a licitación la subasta siguiente: Objeto: Instalación de tubería de fibrocemento de 300 milímetros de diámetro interior por la carretera de circunvalación, desde la de Vergara hasta la calle de Heraclio Fournier.

Tipo: 3.293.151,50 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional y 5 por 100 del importe de la adjudicación para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Aguas.

Lugar, día y hora de la subasta y documentación a aportar: La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al señalado para la presentación de proposiciones. La documentación a aportar se señala en el expediente y deberá estar reintegrada en legal forma. El plazo para la ejecución de la obra será de diez meses.

Personas que integran la Mesa: Los señores Alcalde y Secretario de la Corporación c personas en quienes deleguen.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., el ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un tanto por ciento (se expresará la cantidad en letra).

Vitoria, ..... de ..... de 1966.

El Proponente,

Vitoria, 17 de mayo de 1966.—El Alcalde.—El Secretario.—2.888-A.

**Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 10 del polígono Poblado «C», de Carabanchel.**

Objeto de la licitación: Enajenación, mediante subasta, de la parcela número 10 del polígono Poblado «C», de Carabanchel.

Tipo: 2.310.000 pesetas.

Garantía provisional: 39.650 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio o en representación de ....., que vive en ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 10 del polígono Poblado «C», de Carabanchel, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de esta parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, 6).

Presentación de Plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 14 de mayo de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—2.885-A.

**Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle «C», del polígono industrial de Villaverde.**

Objeto de la licitación: Concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la calle «C», del polígono industrial de Villaverde.

Tipo: 12.391.549,69 pesetas.

Plazo: Quince meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo para el año 1966.

Garantía provisional: 141.957,74 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en-

terado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la calle «C», del polígono industrial de Villaverde, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en número y letra) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 14 de mayo de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—2.882-A.

**Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle «D», del polígono industrial de Villaverde.**

Objeto de la licitación: Concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la calle «D», del polígono industrial de Villaverde.

Tipo: 5.299.123,20 pesetas.

Plazos: Ocho meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo para el año 1966.

Garantía provisional: 82.991,23 pesetas. Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la calle «D», del polígono industrial de Villaverde, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en número y letra) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 14 de mayo de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—2.883-A.

**Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 11 del polígono poblado «C», de Carabanchel.**

Objeto de la licitación: Enajenación, mediante subasta, de la parcela número 11 del polígono poblado «C», de Carabanchel.

Tipo: 2.310.000 pesetas.

Garantía provisional: 39.650 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre ..... (propio o en representación de .....), que vive en ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta, para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 11 del polígono poblado «C», de Carabanchel, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de esta parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 14 de mayo de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—2.884-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

##### Embajada de España en Lima

El señor Embajador de España en Lima comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Paredes Bravo, natural de La Coruña, ocurrido el día 21 de abril de 1966.

##### Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul General de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Toja Miranda, natural de Zas (La Coruña), hijo de Ramón y Filomena, ocurrido el día 19 de mayo de 1965; y de Zacarías Domingo Anzola Araquistáin, natural de Elgóibar (Guipúzcoa), hijo de Francisco y Juana, ocurrido el día 25 de octubre de 1965.

##### Consulado General de España en Burdeos

El señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de Juan José Orúe Artífano, natural de Ceberio (Vizcaya), ocurrido el día 9 de febrero de 1966.

##### Consulado General de España en La Habana

El señor Cónsul general de España en La Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento de Antonio Prado Prado, natural de Santa Eulalia (Lugo), ocurrido el día 7 de febrero de 1966.

##### Consulado General de España en Marsella

El señor Cónsul general de España en Marsella comunica a este Ministerio el fallecimiento de Vicente Alvarez Ruiz, natural de Puertollano (Ciudad Real), hijo de Alberto y Trinidad, ocurrido el día 23 de abril de 1966.

##### Consulado de España en Metz

El señor Cónsul de España en Metz comunica a este Ministerio el fallecimiento de Víctor Manuel Arana, natural de Valencia, hijo de Ramón y María, ocurrido el día 24 de julio de 1965.

##### Consulado de España en Montpellier

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de Francisco González Sánchez, natural de Hinojosa del Duque (Córdoba), ocurrido el día 20 de marzo de 1963.

##### Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Fabián Beltrán Benito, na-

tural de Monforte (Lugo), hijo de Juan y Dolores, ocurrido el día 12 de septiembre de 1965.

##### Consulado de España en Toulouse

El señor Cónsul de España en Toulouse comunica a este Ministerio el fallecimiento de Antonio Ministrál Balaguer, natural de Barcelona, hijo de José y María, ocurrido el día 24 de agosto de 1959.

### MINISTERIO DE MARINA

**Especificación de las estaciones TSH terrestres de la Marina, a las cuales es de aplicación el Decreto 651/62**

Surgidas algunas dudas sobre la aplicación del Decreto 651/62, se reseñan a continuación las estaciones TSH de la Marina, a las cuales es de aplicación dicho Decreto.

Madrid: Transmisora en Manoteras. Receptora en San Sebastián de los Reyes.

El Ferrol: Transmisora en Molino del Viento. Receptora en La Carreira.

Cádiz: Transmisora a 8 kilómetros de Capitanía General en el «Camino de los Franceses». Receptora a 11 kilómetros de la carretera a Madrid, en una desviación por el carril de «Malas Noches».

Cartagena: Transmisora en Santa Ana. Receptora en Torrepacheco.